

Honorable Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION

Secretarías Administrativa - Deliberativa

EXPEDIENTE

Nº 19759/25

Folios Inic.: 2

FECHA Y HORA DE RECEPCION

08/04/2025 - 13:12 Hs.

FECHA DE SESION

___/___/___

INGRESO EXTRAORDINARIO

FECHA DE SESION

___/___/___

INICIADOR: Bloque Juntos por el Cambio. Concejala Leticia Pieretti.

Domicilio:

Referencia de origen:

ASUNTO: Proyecto de Resolución. Convocatoria a audiencia sobre avances en Zona Franca Santafesina y del puerto franco.

DESTINO

1

2

DESPACHOS

___/___/___

___/___/___

CUARTO INTERM.

___/___/___

HORA

Tipo de Sanción:

Observaciones:

ARCHIVO GENERAL

FECHA

FOLIOS

___/___/___

Derivó a Archivo

Firma y Nº de Legajo del Empleado que Recepcionó





19759/25



CONCEJO MUNICIPAL
VILLA CONSTITUCIÓN



Honorable Concejo Municipal Villa Constitución

PROYECTO DE RESOLUCIÓN: CONVOCATORIA A AUDIENCIA SOBRE AVANCES DE LA ZONA FRANCA SANTAFESINA Y DEL PUERTO FRANCO

VISTO:

Que, la Zona Franca Santafesina es un espacio clave para el desarrollo económico de nuestra ciudad, contribuyendo significativamente al crecimiento y la generación de empleo en la región.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la constante evolución y desarrollo de la Zona Franca, se ha destacado como un centro de oportunidades para el crecimiento económico de la región.

Que, en el mes de noviembre de 2024, se participó de la inauguración de las instalaciones del Puerto Franco, generando grandes expectativas en cuanto a su impacto en la conectividad y el comercio regional, siendo una pieza fundamental para el crecimiento de la ciudad, fortaleciendo la infraestructura logística y la mejora en las oportunidades comerciales.

Que, es fundamental para el Concejo Municipal mantener un vínculo cercano con los actores clave del desarrollo local, con el fin de fortalecer las relaciones institucionales y conocer de primera mano los avances de estos proyectos y que, como institución, está comprometida con el fomento de iniciativas que promuevan el desarrollo económico local y regional, destacando los proyectos que generen empleo, inversión y crecimiento para la comunidad.

Que, sostenemos, en que la convocatoria a una audiencia permitirá generar un espacio de diálogo y actualización sobre los avances alcanzados en la Zona Franca y en el Puerto, destacando los logros y las perspectivas futuras.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

RECIBO ORIGINAL

FECHA: 08-4-25

HORA: 13:00hs

GABRIEL ARCE

Aux. Mesa de Entradas

Honorable Concejo Municipal



19759/25



CONCEJO MUNICIPAL
VILLA CONSTITUCIÓN



Por todo ello,

**El Honorable Concejo Municipal
Resuelve:**

ARTÍCULO 1º: Convóquese a una audiencia al Directorio del Ente Zona Franca Santafesina, en la que puedan compartir con este Concejo los avances, logros y perspectivas futuras tanto de la Zona Franca como de su Puerto, con un enfoque positivo sobre los progresos alcanzados hasta la fecha.

ARTÍCULO 2º: La audiencia podrá celebrarse en las instalaciones de la Zona Franca de Villa Constitución, a fin de facilitar una mayor comprensión de los proyectos en curso y su impacto directo en el desarrollo de nuestra comunidad.

ARTÍCULO 3º: De forma


LETICIA PIERETTI
Concejal
Concejo Municipal V.C